NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA (No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico En 1888.

SORIA.=SABADO 25 DE JUNIO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es El 2.371.

De las Fiestas de San Juan.

Escenas y Tipos de las mismas.

SU ORIGEN

La forma de estas Fiestas, su originalidad, la armonía imperturbable con que se celebran, llaman la atención del observador, que desde luego pregunta cuándo y porqué se establecieron.

No es fácil dar una contestación

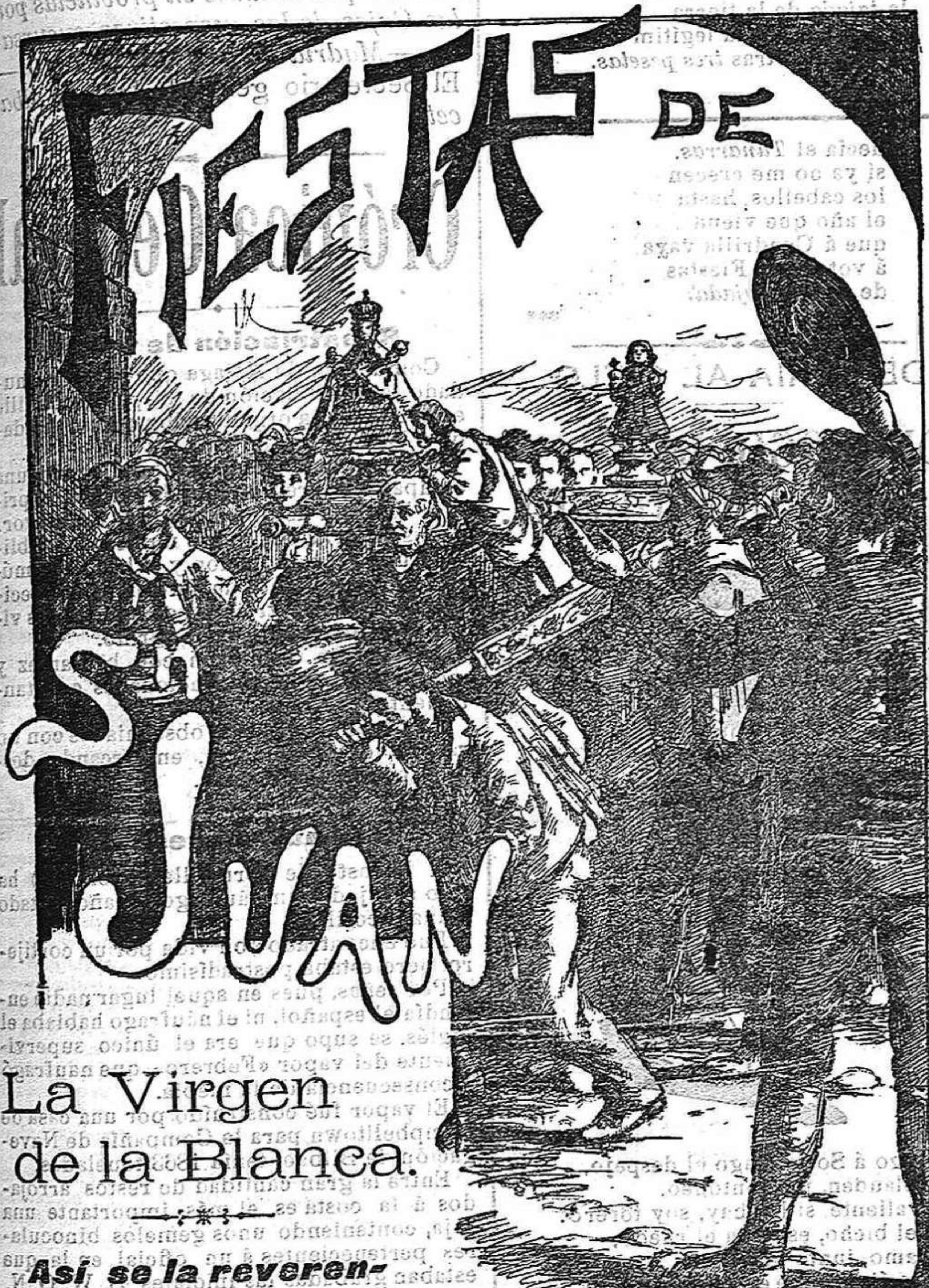

La Virgen de la Blanca.

Así se la reverenciaba en la procesión de las "Calderas".

categórica. Dos son las opiniones en este punto. Una, que fueron establecidas en celebridad de la extinción de la herejía Arriana. Otra, para conmemorar hechos gloriosos de los guerreros de ésta Ciudad, haciendo participantes á los pobres en aquellos festejos, repartiéndoles una caridad.

Para llegarse á formar conjetura de lo primero, detiene el ánimo la comparación de fechas entre la terminación de aquél acontecimiento y la época de la repoblación de Soria.

Las costumbres guerreras de nuestros mayores dan motivo para aceptar la idea de que se establecieron para celebrar las victorias obtenidas. En su forma se asimilaron desde el principio á la división administrativa de la Ciudad, tomando parte las diez y seis cuadrillas ó colacionee que todavía, para este objeto, subsisten. Y como en toda función votiva y popular de esta índole acontece, la parte religiosa y la profana vinieron á alternar.

La tradición más autorizada acredita que desde un principio se dedicaron á dar gracias á la Madre de Dios, bajo cuya advocación se celebraban; que la concurrencia de las diez y seis cuadrillas con sus Pendones y Calderas, son un recuerdo del modo como los tercios sorianos concurrían á la guerra; y que hasta fines del siglo xv el yantar dado por cada cuadrilla era demostración de caridad en favor, no sólo de los pobres, sino también de los vecinos y forasteros que la querían recibir, haciéndoles participantes de la común alegría, por tantos días reinante en la Ciudad, para lo cual se mataba un novillo en cada cuadrilla. Es notable antecedente, que ya en el fuero que el rey don Alfonso el Sabio dió á Soria en el año 1256 se haga, aunque ligera, mención de estas funciones al determinar en el Título 21 los días feriados para la ciudad, entre otros *todos los días de fiestas de Santa María*.

Hay que tener en cuenta en este punto, que dedicadas á la Madre de Dios, la patrona de ellas es Nuestra Señora de La Blanca, antes denominada Santa María del Mercado. La pureza primitiva de estas funciones fué desapareciendo á tal extremo que, según un índice antiguo habiéndose introducido muchos abusos en ellas, el Ayuntamiento, por acuerdo de 3 de Diciembre de 1535, determinó la forma como debían celebrarse *las fiestas de la Madre de Dios*, y en su consecuencia en 23 de Febrero de 1536 la Emperatriz Reina Gobernadora doña Isabel, en ausencia de su esposo el Emperador Carlos V de Alemania y primero de los Reyes de este nombre en España, dió unas Ordenanzas señalando reglas por las cuales se habían de regir. Este documento se halla inserto en un despacho mandado librar y firmado por el Ilustrísimo Obispo de Osma en 28 de Abril del mismo año. Es curiosa la exposición de motivos que precede á estas Ordenanzas.

Dicen así:

"Doña Isabel, por la divina Clemencia Emperatriz, Reina de Castilla, de León, etc. Por cuanto por parte de vos los Caballeros, Consejo, Justicia y Regidores de la Ciudad de Soria, me fué hecha relación que en esa dicha Ciudad, de tiempo inmemorable á esta parte se celebraba una fiesta que llaman de Nuestra Señora, el Domingo primero después de San Juan, en la cual dicha fiesta se hacían gastos desordenados, é se ocupaban los vecinos de ella muchos días, é la misa é procesión no se hacían con aquella reverencia, solemnidad é devoción que se requería, é de noche é de día se cometían muchos pecados públicos, á causa de lo cual é para reformación de ellas habiades fecho ciertas Ordenanzas que en el mi Consejo presentasteis, las cuales se habían comunicado é platicado con el Obispo de ese Obispado, las cuales eran útiles y provechosas al bien de dicha Ciudad é vecinos de ella; é me suplicaste é pediste por merced las mandase confirmar é aprobar é mandar que se guardasen é cumpliesen según é como en ellas se contenía é como la vuestra merced fuere, lo cual visto por los del mi Consejo las dichas Ordenanzas de que de suso haré mención del tenor siguiente."

Por la primera y segunda se manda que la fiesta religiosa comience el Sábado con vísperas repicando las campanas de todas las Iglesias de la Ciudad, y sacando cada cuadrilla en procesión su Santo titular, que deberá ser llevado en hombros de hombres y no de mujeres.

EN EL MONTE «VALONSADERO»

Un garrochista del día, acosando al toro de su Cuadrilla.

Por la tercera se regula el orden de la procesión del Domingo, previniendo que sea este como en la procesión del Corpus-Christi; que las cuadrillas que estén dentro de la Ciudad se incorporen á la procesión antes que llegue á la puerta del Postigo, y las de los arrabales y Santa Bárbara lo hagan en el Campo, y *que no lleven arquejuelos como antes solía, por no haber razón ni origen para que se llevasen.*

La cuarta, que en llegando á Nuestra Señora Santa María del Mercado (Monasterio de San Benito) la procesión dé una vuelta á la Iglesia, se diga la misa, que se dé la caridad estando los Santos en la misma Iglesia, llevándolos después cada cuadrilla á la suya pero sin procesión.

UN CABAÑERO DE AYER

La quinta, fundándose en los abusos y considerables gastos que enumera y ateniendo á que para pagarlos, *acaescia que cada año se vendían muchas prendas de pobre* manda que en adelante no se nombraren mayordomos, ni se hiciera padrón, ni reparto de maravedís por las cuadrillas.

La sexta, en consideración á los grandes gastos que por tales abusos se hacían *la ciudad tome el pan que se dá de renta de las suertes de tajones de la labor de Valonsadero y si no bastare lo demás se ponga y costée de de los propios de dicha Ciudad ó de otra cosa como al Regimiento paresciere y que la dicha Ciudad y su mayordomo compren cada año dos ó tre novillos los que fuere menester y den cocidos en el campo, y sus raciones de pan é vino á los pobres y personas que se presentaren á recibir la dicha caridad.*

La séptima, *por escusar algunas cosas que no parecen bien, en adelante ninguna cuadrilla por sí ni todas juntas no hagan baylar ni danzar por las calles de día ni de noche hombres ni mujeres, como se solía hacer y que si el Domingo quisieran tomar placer é baylar sea á las puertas de sus casas é dentro de ellas é no por las calles ni de día ni de noche.*

La octava, *por cuanto se solían ocupar viernes, sábado, Domingo, lunes y aun algunas cuadrillas hasta el martes, mandamos que la dicha fiesta se acabe el Domingo y no haya más regocijo pues de ello ningún servicio se hacía á Nuestra Señora, antes era cosa deshonesta y de que tenían que decir los extranjeros que la veían.*

La novena, *que por cuanto el sábado en la noche mnchas personas de esta Ciudad y forasteros tienen por costumbre de ir á velar aquella noche á las Yglesias de Nuestra Señora Santa María del Espino é de Santa María del Mercado, están bailando, debiendo estar con devoción, é están voceando é tocando tamborinos é otros instrumentos é se hacen otras cosas que no son honestas ni decentes de se hacer en las dichas Yglesias, ordenamos è mandamos que de aquí adelante los que quieren venir á las dichas Yglesias ó otras en la dicha noche que estén con toda devoción, honestidad é silencio sin tañer instrumentos, ni cantar, ni baylar y que el instrumento que se tañere aquella noche por solemnidad sean los órganos de las dichas Yglesias y no otros para que lo que se hiciere sea en servicio de Nuestra Señora é no en vanidad temporal.*

Tal es el notable documento, á cuyo pie se lee que estas Ordenanzas se hallan en la escribanía que corrió á cargo de Martínez Gurruchategui, numerario que fué de esta Ciudad,

firmadas de Juan Remírez de Lucena, escribano de Ayúntamiento.

Otro antiguo manuscrito hace estas Fiestas descripción muy curiosa, que dice así;

«Entre las fiestas que se celebran en esta Ciudad, una de ellas es la de Santo Joan que llaman de las guadrillas, que tienen mucho de rito gentilicio, porque cuatro días andan como gente sin seso, é aunque los Prelados an querido desterrarlas de la dicha ciudad, como mal abuso, no an sido poderosos para ello. Pero se van yá disminuyendo porque la gente principal que solía entrar en estas fiestas se desprecia de ello é se tiene una esperanza de que cayran del todo. E porque algún curioso quera saber sus ceremonias son las siguientes.»

«Primer viernes después de Santo Joan Baptista tiene cada mayordomo salariada una gaida zamorana con su tambor é otros instrumentos como psalterios é flautas, con las guales tocan é tañen por las calles de cada guadrilla, faciendo son é fiesta donde las llaman, é se bayla é regocijan, todo el día mañana y tarde fasta media noche». «*Dicho día viernes á las diez de su mañana van subiendo las guadrillas por sus antiguedades, acompañando todos los hombres de cada guadrilla, á su mayordomo, con su gaitu é instrumentos é suben fasta el campo de Santo Francisco donde están los toros é novillos ensogados en sus corrales é llegan los de cada guadrilla fasta donde está su toro é le echan fuera é corren por aquel campo, donde todos los demás á un punto é ora se corren ques gran confusión en toda la ciudad».*

«Después cada guadrilla se lleva su toro para correrle por su calle é barrio é pertenencias todo el dicho día, é teniéndolos en sus lugares se van á comer juntos cada guadrilla, donde se hacen muchos gastos é expléndidos banquetes é todo el dicho día se gasta en correr sus toros é en bailes é regocijos como dicho es».

«El sábado siguiente por la mañana se les dan otra vuelta é matan los dichos toros é novillos.

Por la tarde llevan las imágenes muy compuestas en casa del mayordomo de cada guadrilla, é la ponen á su puerta, é luego los sacadores de damas llaman á todas las mugeres casadas vayan acompañar al santo é á su mayordoma, las guales van muy bien aderezadas é compuestas con sus mantos en casa de la mayordoma, é llevando el santo delante é ellas detras van á la Yglesia é templo donde sacaron el santo, é allí dicen una salve; é acabada la salve se vuelven con la mayordoma, é en este acompañamiento van solas las mugeres con sus guardadamas, é se les da merienda, é acavada se van á sus casas.

«Luego el Domingo muy de mañana, los sacadores de damas andan por las casas de cada guadrilla sacando á las mozas é juntas todas las de cada guadrilla bajan al campo de la otra parte del Duero é hacen muchas guirnaldas de flores é yervas, é van á la hermita de Santo Joan que está en el dicho campo donde oyen misa, é ofrecen las guirnaldas, é vuelven á casa de la mayordoma donde les dan de almorzar, é vuelven á sus casas hasta que se hace ora de la procesión».

«El dicho día Domingo por la mañana los toros que corrieron el viernes é sábado é los mataron los cuecen en el dicho campo de Santo Francisco en unas grandes calderas cada guadrilla en sus puestos que tienen señalados oficiales nombrados para estos é otros ministerios, é ponen algunos toldos é hacen sombras donde solian almorzar las mugeres casadas é sus maridos é familias».

«Dicho dia Domingo á las diez de la mañana van en procesión desde la iglesia Colegial de Santo Pedro dignidades, cabildos, justicia é cada guadrilla con su santo por sus antiguedades; las gaitas tambien é demas instrumentos, é las mozas que han subido de Santo Joan de Duero; é delante de cada santo lleva un buen mozo un Arguijuelo muy galano é lleva entre las ramas algunas tortas é rosquillas zafranadas è alguna fruta; é llega la procesión al Monasterio de Nuestra Señora del Mercado donde está un monge benito, rebestido é echa agua bendita, éle ofrecen la ofrenda que lleva cada Santo, é entran dentro de la iglesia é aguardan hasta que por campana tañida se da señal para dar la caridad de pan é vino é carne é caldo de toros é novillos á pobres é á ricos, forasteros é de la ciudad; con lo cual se vuelven con las insinias é las dejan en sus templos é comen todas las mugeres juntas de cada guadrilla sin sus maridos. La tarde se gasta en bayles, juegos, fiestas é regocijos».

«El lunes siguiente la gente mas comun é ordinaria de algunas guadrillas por la mañana sacan los guardadamas á las mugeres casadas porque acompañen á su mayordoma é bajan é Duero cojidas de las manos de cinco en cinco y de seis en seis, delante las guardadamas é gaita é tamboril é bien compuestas é arreadas entran en la iglesia de Santo Joan junto á Duero, oyen misa, é despues en las riberas del rio almuerzan é baylan é hacen sus guirnaldas de flores é rosas é van subiendo con mucho regocijo é roido de acompañamiento de arcabuceros é piqueros disparando los arcabuces é otros tañendo instrumentos cada guadrilla fasta casa de la mayordoma donde la dejan, é de allí al toque de una campana van maridos é mugeres é comen juntos é abiendo comido nombran mayordomo y mayordoma para el año siguiente, é todo el día se guelgan é con lo que cada uno pone se van á cenar juntos con lo cual se da fin á las dichas fiestas, habiendo andado cuatro días con notable roido que parece no ay gente con juicio en toda la ciudad el dicho tiempo».

Ya que no sea posible fijar el origen de estas fiestas y motivo porque se establecieron, por lo menos los antecedentes que dejamos relacionados son una prueba de su gran antigüedad. La prescripción del fuero dado á esta ciudad en el año 1256 en que se manda guardar como feriados *todos los días de las fiestas de Santa María;* las Ordenanzas de 1536 expresando que estas fiestas se celebraban ya de tiempo *inmemorable:* la descripción que hace el manuscrito cuyos puntos relativos á ellas hemos trascrito: los acuerdos del Ayuntamiento de que dejamos hecho mérito, son otros tantos motivos de convicción á que la crítica racional tiene que ajustarse en cuanto á su remota antigüedad, impidiendo la falta de datos sentar opinión acerca de su objeto y de la época de su establecimiento.

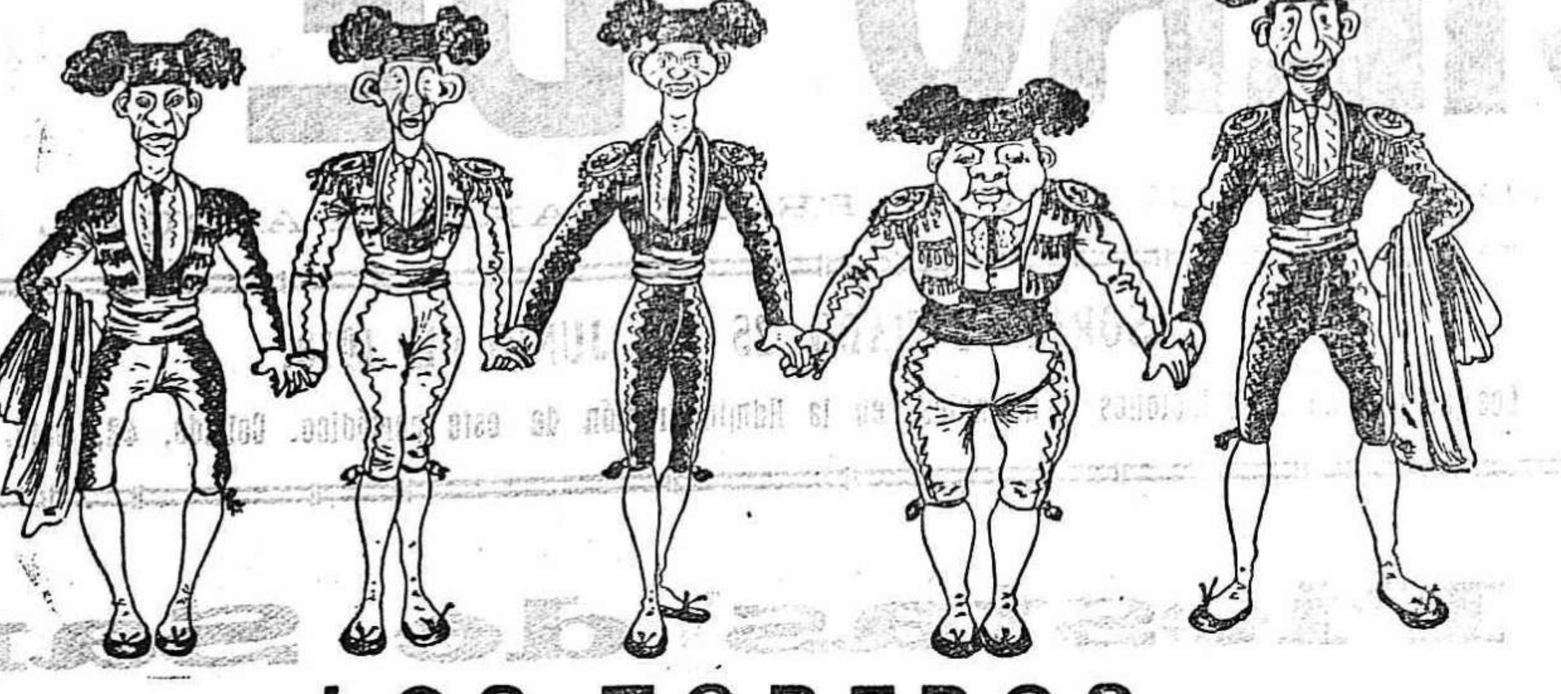

LOS TOREROS

Toreros; sí, los toreros
que vienen á nuestras Fiestas
son héroes... ignorados
son verdaderos... atletas
son «gente». de corazón,
son... aunque sean *maletas*
espíritus esforzados
que sin arte ó sin guapezas
se lidian doblando el turno
con coraje, quince fieras.

Ellos vendrán con las luces
del terno... casi deshechas,
vendrán sin los capotillos
de oro, sin azul ni sedas,
vendrán, hasta por venirse
sin ataderos ni trenza,
pero son *¡unos valientes!*
y el pueblo los victorea.

Al regresar á la corte
con fantasía se llevan...
esa ilusión del oficio
que á exejerar les condena,
creyéndose unos Guerritas,
unos Fuentes, unos.. bestias
del toreo modernista
ó los mostruos de la arena.

¿Que son malos? ¿Que no sirven?
¿Que hay que reformar les Fiestas?
Vamos hombre... ¿Dónde se hallan
héroes por... *tres pesetas,*
que como estos nos agraden
y como éstos nos diviertan?

¡Los políticos! por Dios
Veremundo, no te metas
en hacer comparaciones
que á más de odiosas, nos sean
importunas. Los políticos,
mucho á la nación le cuestan
y ni hay Colonias, ni hay nada
que no produzca... vergüenza.
Conque, *opta,* entre lo peor
ó lo malo; lo que quieras.

Es muy *negra* la Política,
la Tauromaquia, es... morena.
Nada, nada incomparables,
imponderables atletas,
son los toreros baratos
que vienen á nuestras Fiestas.

¡A por ellos! ¡A por ellos!
que ya la Plaza está llena
y mi Cuadrilla promete
si al bicho bien lo torean
darles la bota del tinto,
la *tajada* de la tierra
y en plata, de la legítima
también... otras *tres pesetas.*

¡QUE TIENES MADRE...!

Madre, mire usté al *Celipe*
cómo se marcha á la plaza
con su chaquetilla corta,
su pantalón de campana,
la faja estrecha y ceñida
y el sombrero de anchas alas,
armado de... *bota en vino*
y dispuesto á armar jarana
si al toro de la *Cuadrilla*
el *cachirulo* le arrancan
los *maletas,* sin valor
ó en mala lid...

—Desgraciada,
deja que se vaya él solo
y que la arme allí, y no en casa,
que hartas nos tiene de Fiestas
cual de mil promesas vanas,
que ya me cansan á mí,
si contigo no se casa.

—Nó, madre, nó, yo le sigo
que con él se vá mi alma,
y soy moza para él
y mi *Celipe* no falta
á su palabra de mozo,
pues al fin, me hará *Jurada*
como me decía anoche
porque lo oyese la Blasa.
que la muy... necia le mira
y le sonríe sin gracia
tratando ya de atraparle
por saber... *que tiene plata.*

—¿Eso más? No quiero oirte.
—Nó, madre, tenga usted calma...
—En mis tiempos, hija mía,
el mozo que á una muchacha
le daba *el sí* en la Cuadrilla
ya no iba solo á la Plaza
ni las otras se metían...
«en camisa de once varas.»

—¡Ay! madre, de aquellos *usos*
y costumbres, patarata,
no quedan ya... ni los rabos
y hoy hay que tener más *lacha*
que la que ustedes tuvieran
en aquellas Fiestas rancias.

—¡Cómo se pone ya el mundo!
—Madre, me voy á la Plaza
no se altere usté tan pronto
y tenga pupila y calma.
—Sí hija, sí, que las tendré
pero por Dios, que la Blasa
no te se cruce y tengamos
este año peor *tajada*
creyendo tú que al que viene
podrás ser ya la *Jurada.*
—Adiós madre, y si se tercia
ya le daré yo á la Blasa
lo que el *Celipe* al *maleta*
que no se porte en la Plaza,
y si él «la moña» recoje
yo «el moño» recojo á la otra.
Conque hasta luego...

—Por Dios
¡que tienes madre, muchacha!

UNO DE LA TRIPLE.... TAJADA

Vino de la *Compra,*
vino de la *Saca,*
vino de los *Toros,*
vino de *Tajada,*
del *Jurado* vino
y de la *Jurada;*
de *Calderas* vino
y vino de *Bailas*...
—¡Ay! con tantos *vinos*
ya no respiraba,
y tuvo el del Orden
que llevarlo á casa;
y agua de las *Fuentes,*
agua de las *Balsas,*
agua del *Cañuelo,*
de la *Verguilla* agua,
agua del *Arroyo,*
y aguas... elevadas,
le largó las duchas
de la temporada.

—

—¿Quién me está peinando
decía el *Tunarras,*
si ya no me crecen
los cabellos, hasta
el año que viene
que á Cuadrilla vaya
á votar por Fiestas
de *Triple Tajada?*

***

DE SORIA AL CIELO

MONOLOGO DE UN COLETA.

Vengo á Soria, hago el despejo,
me aplauden, me contoneo.
Soy valiente, si los hay, soy torero.
Sale el bicho, escarba el ruedo,
Lo llamo, junto lo tengo.
Párase él; (yo me estoy quieto).
¡Al toro! grita la gente. !Me... estremezco!
De una cornada me manda, junto al cielo
y en el aire, mo no lo... monologueo:

.Oye tú niña soriana
(no digas que soy torero.)
Dí, que sé lo que es el aire
de tu tierra, y que te quiero,
y que á San Juan y á sus Fiestas
mi felicidad les debo.
Si tú me quieres á mí
que nos bendiga *Himeneo*
para que así, desde Soria
lleguemos los dos al cielo.

***

¡Adiós Munda!.....
de la Saca *volverás.*
¡Y ten cuidao, no te escurras,
por... detrás!

Nuevo Círculo Mercantil é industrial
DE SORIA

Concurso para el Abastecimiento del Casino bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Conserjería del mismo.

Se admiten proposiciones hasta el día 26 del corriente á las doce de su mañana.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estudios de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1910, un dividendo de 42'50 pesetas (cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos), líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 36 de los títulos al portador.

Los cupones deberán presentarse al cobro desde el día 5 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España, ó en las de sus sucursales en provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis á los portadores en las mencionadas dependencias. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que haga referencia resultaran legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.—Madrid 20 de Junio de 1910.— El Secretario general, *Luis de Albacete.*

Crónica General

Repatriación de tropas

Comunican de Málaga que se ha reanudado la repatriación de tropas de Melilla en virtud de la organización que se ha dado á las fuerzas del Rif.

En el vapor «Mahón» ha llegado una compañía del regimiento de Burgos, el primer batallón del mismo y la plana mayor.

Las autoridades todas, numeroso público y una representación y la banda de música del regimiento de Extremadura recibieron á los repatriados con entusiastas vivas y manifestaciones de cariño.

Las tropas desfilaron con brillantez y marcialidad, siendo ovacionadas constantemente.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho extraordinario, embarcando después en un tren militar.

Un náufrago español.

A la costa de Cormailles (Londres) ha sido arrojado un náufrago español, atado á una escotilla.

Fué encontrado con vida por un cortijero, pero estaba postradísimo.

Por señas, pues en aquel lugar nadie entendía el español, ni el náufrago hablaba el inglés, se supo que era el único superviviente del vapor «Febrero», que naufragó á consecuencia de la niebla.

El vapor fué construído por una casa de Campbelltown para la Compañía de Navegación de Bilbao; tenía 1863 toneladas.

Entre la gran cantidad de restos arrojados á la costa es el más importante una caja, conteniendo unos gemelos binoculares pertenecientes á un oficial, en la que estaban grabadas las iniciales H. W. O. N.

De Instrucción pública.

El nuevo ministro de Instrucción, señor Burell, publicará en breve un decreto encaminado á corregir algunos abusos respecto á los catedráticos que abandonan las clases; y asimismo piensa á la mayor brevedad proveer las vacantes en todos los centros de enseñanza.

Las oposiciones de telégrafos.

Los opositores de Telégrafos de la actual convocatoria que hayan aprobado el primero y segundo ejercicios en las anteriores, verificarán el tercero el día 20 del actual, á las tres de la tarde, en el local de la Escuela Práctica de Telégrafos, calle de Torrijos, núm. 15, previo llamamiento que se hará con anterioridad, fijándose las listas en el piso segundo de la Dirección.

Los aprobados del primer y segundo ejercicios en la convocatoria actual, serán llamados á continuación de los anteriormente mencionados.

Unos y otros deberán satisfacer los derechos de examen correspondientes, entendiendo el tribunal que renuncia al examen el que no llene este requisito.

Los candidatos procedentes de provincias que habiendo aprobado en esta convocatoria el primero y segundo grupos sean declarados aptos para el tercero, y deseen verificar sus ejercicios, deberán abonar igualmente estos derechos.

Los que no se presenten al primer llamamiento, sea cualquiera su procedencia, se les concederá un segundo y último, y de no acudir á éste, se entenderá que renuncian al examen.

Consejo en Palacio.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros presidido por el Rey, y que tanta espectación despertaba desde la madrugada.

Canalejas, terminado el Consejo, ha conversado con los periodistas y sus manifestaciones constituyen un verdadero discurso, tan notable que ha sido recogido en notas taquigráficas.

Desde luego, el presidente del Consejo

ha planteado al rey la cuestión de confianza y la ha obtenido absoluta y completísima.

Empezó el señor Canalejas en su discurso ante el rey, recordando la conversación que con él sostuvo cuando fué llamado á la presidencia del Consejo; reprodujo las conferencias cuotidianas con Don Alfonso al despachar en la Cámara regia, los compromisos contraídos por el parlamento liberal democrático con la opinión pública y dijo Canalejas que mantiene íntegros todos esos compromisos, sin retroceder un solo paso en el camino emprendido, advirtiendo que únicamente someterá su programa á los procedimientos de desarrollo, lento é inmediato.

Ha reiterado Canalejas que no cede un ápice en esta cuestión del poder civil y se ha mostrado satisfechísimo ante los periodistas, diciéndoles que el gobierno tiene el auxilio de su buena prensa para realizar el programa democrático.

—

La Infanta Isabel.

Ha llegado á Madrid la infanta doña Isabel.

Recibiéronla los reyes, toda la familia real, el gobierno y alto personal palatino y muchas otras personalidades y autoridades.

Ha sido afectuosísimo el recibimiento tributado á la augusta dama.

DE SORIA.

Fiestas de San Juan.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

Para costear una función religiosa á la VIRGEN DE LA BLANCA que preside nuestras tradicionales Fiestas llamadas de la Madre de Dios, de San Juan y de las Calderas.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	49,	50
Don Juan Landa, Cajero de la Sucursal del Banco de España........	1,	00
Don Vicente García de Zornoza.....	1,	00
Don Federico Esteban, Coadjutor de la Iglesia de El Salvador.........	1,	00
Don Diego Pando y sus hijos........	0,	75
Don Manuel Abad..................	1,	00
Doña Manuela Peña.................	2,	00
Doña Marina Zornoza de Pacheco.....	1,	00
Señorita Purificación Escudero......	0,	50
Señorita Josefa Muñoz	0,	25
Don Gregorio Cecilia...............	1,	00
Señorita Cármen Martialay..........	0,	50
Doña Josefa García de Tovar........	1,	00
Suma......................	60,	50

Queda cerrada esta Suscripción, y se ruega encarecidamente á los donantes, se sirvan asistir mañana domingo á las once de la misma á los locales adjuntos á la Iglesia de El Salvador, para tratar de la celebración de la Misa.

—Encarecidamente, se ruega la asistencia.

—

Ayer, día de San Juan.

Ha sido un año más, que ha pasado sin celebrarse apenas la popular *San Juanada*, yendo pocas gentes *á ver salir el Sol* á la pradera de las cercanías de San Saturio.

Hubo por allí poco personal, en comparación de «pasados años» y por no haber, ni aun hubo celebración de Misa alguna en la ermita del Patrón, como era costumbre antigua.

De rondas callejeras, tan solo se oyó una, poco numerosa, pero bien afinada.

De modo, que este prólogo de las Fiestas de San Juan, no se ha prestado á detalles de reporterismo, ni mucho menos de Crónica.

Las Fiestas de hoy, están «más vivas y latentes» en lo de las compras de toros y próximas corridas, bailes y verbenas.

El lunes próximo se verificará el sorteo de Palcos de la Plaza de Toros y hasta ahora, no parece que son escesivos los pedidos, por más que en esto *la última hora* es lo que vale.

—

Compras de toros.

La Cuadrilla de Santiago, de la que es Jurado don Juan Sanz Arribas, compró el toro el miércoles último al ganadero don Fructuoso Gonzálo.

Costó 45 duros y responde el cornúpeto al mote de *Piñano*.

La merienda campestre la sirvió el popular Pepe Lenguas, habiendo sido numerosos los invitados, entre ellos el Alcalde y los Concejales.

La entrada triunfal por la noche en la población, se hizo con vengalas, luciéndose coches y ginetes y dándose los vivas de costumbre.

La Cuadrilla de San Juan, de la que es Jurado voluntario don Esteban Valero, compró ayer en el monte Valonsadero el toro *Romo* en 67 duros y medio al ganadero don Luis Hernández, de la Calaleja.

Fué la campestre merienda muy bien servida por el conocido industrial Angel Latorre á los numerosos comensales que asistieron á la compra del toro, y al regresar la Cuadrilla á la población fué esperada por la banda de música «Lira Numantina», haciéndose la entrada tocando alegre paso doble, precediéndola dos vengaleros, tirándose cohetes y luciéndose mucho los coches y ginetes ante el númeroso público y el de los repletos veladores de La Amistad y Numancia.

Después, hubo baile popular en el ensanche del Collado, y reinó gran animación.

—

Mañana domingo será ya «el ultimatum» de las compras de los toros.

Sucesos en Soria y la provincia.

El suceso del miércoles.

Cuando acabamos de publicar el número anterior, nos enteramos del triste suceso ocurrido el miércoles último en la carretera de Madrid—frente al ensanche en construcción—á las seis á seis y media de la tarde.

Pasaba por allí con el carro del soriano don Nicanor Manrique, su criado Juan Arribas Arancón, de cuarenta y tres años de edad, casado y con hijos.

Iba Juan colocado en el asiento delantero de la vara y cayó de él con tan mala suerte, que el vehículo le paso por cima de la pierna derecha fracturándosela por completo en su primer tercio inferior.

Fué conducido á la Casa municipal de socorro, única que hay en Soria y que según públicas referencias estaba cerrada aquella tarde.

Acudió primeramente, según se nos dijo, el Cirijano-ministrante don Juan Grávalos, de la Beneficencia municipal, y tardaron una hora en acudir los Médicos de la misma señores Guisande el primero, y Ruiz Zalabardo el segundo.

El señor Guisande después de haber manifestado *que él no estaba de servicio*, y el señor Ruiz después de habérsele tardado á encontrar bastante, dentro de la población.

—

—No presenciamos, ni la escena del suceso, ni la cura del herido en la Casa de socorro desde la que fué llevado al Santo Hospital, pero, las referencias públicas son las de que los Médicos referidos no estuvieron á su debido tiempo para la más pronta curación, y en cuanto á la escusa por dos veces, del señor Guisande, no implica en verdad gran humanidad hacia el prójimo, aparte todo lo riguroso que pueda ser el turno establecido en un servicio tan sagrado, indispensable y eficaz cual debe serlo siempre y á toda hora el de la Beneficencia municipal.

¿Para que hay sinó Casa de Socorro en Soria.

—

Del asunto se ocupará, como no puede menos de hacerlo, la Corporación en pleno el lunes próximo en su sesión, y allí será público todo lo que se hable, se discuta y se acuerde, -que se verá lo que ello sea,—como enmienda, corrección ó responsabilidad así como en bien, progreso y garantía de esa Beneficencia municipal que se paga del presupuesto del pueblo.

—

El infeliz herido, según hoy se nos ha dicho, sigue más aliviado en el Hospital provincial, y nos alegraríamos que pronto se encuentre completamente bueno sin que tuviese que sufrir la amputación de la pierna.

Un herido grave.

El primer Teniente de la Guardia civil del puesto de Gómara don Nicanor Bella Marcilla comunica, que la noche del 24 del actual por antiguos resentimientos, tuvieron un altercado varios mozos de la localidad en las calles de la villa cruzándose entre ellos algunos disparos de revólver, de los cuales uno alcanzó al joven Agapito Postigo Angulo, hiriéndole de gravedad.

El herido ha manifestado que sus agresores habían sido los jóvenes Causorcio Pinedo y Casto Forcén, los que fueron detenidos en su casa por una pareja de la benemérita y entregados al Juzgado municipal que intervino en el suceso desde los primeros momentos, estando los dos jóvenes referidos convictos y confesos.

También la Guardia civil recogió dos revólveres que los agresores habían escondido.

Un suicida.

La Guardia civil de la villa de Noviercas, dá conocimiento de haberse suicidado en un pozo de la casa de su propiedad, el estanquero del pueblo don Andrés Ruiz Calonge de setenta y seis años de edad.

El pozo contiene tres metros de agua y cinco de profundidad y los móviles que hayan impulsado al suicida para atentar así contra su vida, se ignoran hasta ahora.

FERROCARRIL

Burgos-Soria-Calatayud.

El miércoles último llegó á Soria en su automóvil el Ingeniero don Ramón Aguinaga Director del Canal de Isabel II, y encargado de efectuar los estudios de dicho ferrocarril por cuenta de las tres provincias directamente interesadas.

El Alcalde señor Vicén presidente de la Junta Magna de ferrocarriles soriana, recibió atentamente al señor Aguinaga y lo mismo hizo á su vez el gobernador civil interino señor Morales Esteras.

El señor Vicén citó á la Junta el jueves último por la tarde, habiendo asistido casi todas las individualidades que á ella pertenecen, y bajo la presidencia del señor Vicén se celebró la sesión, siendo su objeto como expuso, el de oir las impresiones que el señor Aguinaga manifestase acerca de los estudios del ferrocarril.

—

El señor Aguinaga en términos tan claros como concisos, después de agradecer la confianza en él depositada, fué detallando minuciosamente el estado en que se hallan los trabajos de campo que ya tiene hechos desde Burgos á Salas de los Infantes y que inmediatamente dispondrá una Sección que los comience en nuestra provincia.

Manifestó, que después de haber recorrido en distintas direcciones el término de Soria, no hay á su juicio dificultades de consideración en el terreno para el trazado, y que lo más costoso podría ser si acaso, el paso sobre el río Duero,—por lo que á Soria hace,—pero que había encontrado el punto más á propósito y que la estación férrea no vendría á distar quizá unos doscientos metros.

En cuanto á Quintanar y San Leonardo, significó también que en las dos secciones se estudiarán los dos trazados.

—

Respecto al problema del ferrocarril, expuso su manera de pensar de que es seguro que no ha de faltar empresa, y con frases discretas, dió á comprender que precisa no perder de vista este extremo *capitalísimo* para que no pudiese haber sorpresa alguna en ningún sentido, y tratándose de tres provincias, que eran por sí, elementos de suyo poderosos.

Acabó diciendo que no podía dar mayor avance á la totalidad del proyecto, pero que los estudios—aseguró—estarán terminados á su debido tiempo antes de la fecha fijada, resultando quizá de 250 ó 250 y tantos los kilómetros de la línea férrea.

—

Cuanto expuso el señor Aguinaga, fué escuchado con sumo interés y al levantarse la sesión después de expresarle gracias en nombre de todos la Presidencia, fué despedido atentamente el señor Aguinaga así como su hijo el jóven ingeniero don José que le acompaña y con él practica los estudios de campo

—

Ayer, los señores Aguinaga, marcharon con su automóvil á Calatayud acompañándoles los señores Vicén y Morales Esteras, regresando por la noche y esta madrugada han salido para Madrid aquéllos con objeto de disponer el personal técnico que también les ha de acompañar en los estudios de campo, que enseguida comenzarán.

Ecos y Noticias

Por conducto fidedigno ha llegado á nuestro conocimiento que la Comisión provincial tan pronto como se enteró de que en una Memoria dirigida al Congreso de los Diputados por el Ministerio de Instrucción pública se perjudicaba el crédito del Instituto general y Técnico de la Diputación de esta provincia, tomó el acuerdo en su última sesión de impugnar con datos auténticos algunas de las acusaciones caprichosas que contiene la referida Memoria suscrita por el Conde de Romanones.

Cuando conozcamos en toda su extensión las impugnaciones alegadas por la Comisión provincial, procuraremos tratar de este asunto con la amplitud que merece protestando hoy de que todo esto le suceda á nuestro desheredado país soriano.

Conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde el 1.º de Julio próximo al 15 de Agosto, á fin de evitar que las palomas ocasionen daños en los campos y cosechas durante la recolección.

Los que infrinjan ese precepto legal además de tener que abonar el daño causado por sus palomas, pagarán 100 pesetas de multa por la primera vez y 200 por cada una de las faltas sucesivas.

Han empezado en el patio de San Saturio del Cementerio Católico de Soria los trabajos para la construcción del panteón de la propiedad de don Agapito García Lapuente.

Tenemos entendido es una grandiosa obra de mármol ejecutada por los señores Aparici y Ciabattini de Madrid, de los cuales es también el panteón de la familia Oncins-Aragón.

Por los señores Arquitecto Provincial é Inspector de Sanidad, don Rodolfo Ibañes y don Joaquín Febrel se ha girado una visita de Inspección á la nueva Escuela del vecino pueblo de Buitrago, habiendo dado ambos muy favorable informe.

El cruce de los automovilistas de Madrid á las provincias del Norte, sigue siendo numeroso por SORIA, donde encuentran abundante gasolina, buenas fondas y marchan perfectamente por las escelentes carreteras de este país.

Los mismos automovilistas lo dicen.

Ayer por la mañana falleció cristianamente á los 66 años de edad el conocido y estimado propietario y ganadero soriano don Luis Marín Ridruejo, cuyos funerales han tenido hoy lugar en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor á las once de la mañana y aseguida el entierro, habiendo asistido gran concurso de personas de todas las clases sociales y presidido el duelo el Gobernador Civil interino señor Morales Esteras, y los próximos parientes del finado señores Ridruejo y Carrascosa.

Descanse en paz el finado y reciban sus desconsolados esposa, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

El mercado de esta capital anteayer jueves, estuvo muy animado y concurrido pagándose á once pesetas el trigo puro al peso (las noventa y cuatro libras) y valiendo el común, la cebada y la avena á los mismos precios que el jueves anterior.

Sigue y suma la exportación de trigo á Valencia.

El próximo Mercado (jueves día de la *Saca*) habrá gran abundancia en cereales, ganados de cerda, especialmente cochinillas, aves de corral y huevos de gallina.

Y habiendo abundancia, deberá consecuenciarse la baratura.

Hemos tenido sumo gusto en saludar al jóven y estimado soriano don Alfredo Robles Maza que en el Seminario de Burgo de Osma han terminado brillantemente la carrera del sacerdocio y al cual deseamos muy de veras, que después de cantar misa en el otoño próximo obtenga las prosperidades que por sus talentos merece.

Definitivamente se sabe ya que el tren especial para el mitin católico de Almazán, saldrá el Miércoles próximo de Soria á la una y media de la tarde y llegará á las nueve de la noche.

Hay gran animación para asistir á dicho mitin, tanto en Soria como en la provincia.

Leemos en nuestro muy estimado colega *La Ribera de Navarra*, de ayer, lo siguiente:

«Aun colea.—Ayer nos vimos sorprendidos por nueva citación judicial, llamando á nuestro querido Director el día 28 del actual, á las 11 y 1/2 de la mañana, para prestar declaración en la causa que se nos sigue á instancia de don Julio Seguí y Sala, abogado, Coronel del Ejército, etc. etc.

Como es fácil que nuestros lectores hayan olvidado ya este asunto, haremos un ligero croquis.

El día 29 de Enero, se celebró el acto de conciliación sin avenencia, por injurias en 53 números de nuestro periódico.

El día 12 de Febrero, fueron registradas nuestra Redacción y la casa de un queridísimo amigo nuestro por el señor Juez de instrucción.

Después de tres suspensiones, el día 11 de Marzo se prestó la primera declaración en el Juzgado, hallándose presentes los señores Seguí y Díaz (don Braulio.)

Ya no supimos nada, hasta que los periódicos de Pamplona dieron la noticia de que se había recibido el sumario en la Audiencia sin procesado.

Y ayer, 23 de Junio, recibimos aviso para prestar nueva declaración el 28.»

—Mucho celebraremos que de tales persecuciones resulte libre completamente el colega, y como con él y con los demás colegas sorianos adheridos á la Asamblea de Tudela, estamos en un todo identificados, á su disposición y sus órdenes nos tiene en nuestra insignificancia pero resuelta defensa.

El Alcalde señor Vicén, ha recibido noticias de la Escuela Central de Tiro por las que se significan que en breve aparecerá en el periódico oficial del Ministerio de la Guerra, la real orden de que los ejercicios de la artillería de dicha Escuela se harán este año en Soria y que Jefes, Oficiales, tropa, cañones y ganados vendrán del 6 al 7 de Agosto próximo, permaneciendo hasta el diez de Septiembre.

Del asunto se dará cuenta en la sesión del Ayuntamiento el lunes próximo.

Ello es, la compensación de no haber podido venir á Soria dichas fuerzas de la Escuela Central de Tiro el año pasado en el mes de Julio por haber comenzado por entonces la campaña de Melilla.

Esta mañana en la iglesia de la Merced, ha contraído matrimonio el estimado jóven soriano don Francisco Marrón Verde, con la apreciada jóven Guillerma San Pedro.

Muchas felicidades deseamos á los recién casados, enviándoles sincera enhorabuena.

Ha sido destinado á la Zona militar de Soria el coronel señor Rebolledo, ayudante actualmente del general señor Villar y Villate.

DE VIAJE:

Anteayer en el tren de la tarde marchó á Burgos por breves días el abogado soriano don Mariano Granados.

—De Burgo de Osma, ha regresado el abogado soriano señor Posada Llera.

—En el tren de hoy ha regresado á Soria el Presidente de la Diputación provincial señor Iglesias.

—La jóven marquesa de Vistabella pasó anteayer algunas, horas aquí elogiando á Soria, y continuando su viaje en automóvil de Madrid á París.

—Para Uraúri (Logroño) sale mañana con su distinguida familia el señor Marroquín, Presidente de la Audiencia provincial.

—En el tren de esta mañana ha llegado de Andalucía el propietario soriano don Vicente Benito, hallándose ya en Soria su estimada familia.

—De la República Argentina ha llegado el joven y simpático comerciante don Pablo Gonzálo, sobrino de nuestro querido amigo don Juan Jimeno, canónigo de la insigne Colegiata de Soria.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santoral. 1910.

Hoy Sábado 25 de Junio.—Santas Orosina y Lucia, Santos Guillermo y Eloy.

Domingo 26.—Santos Juan, Pablo, Pelayo y Virgilio.

Lunes 27.—Santos Zoilo, Ladislao, Crescente y Antelmo.

Martes 28.—Santos León y Benigno.

Cultos en Soria:

En la iglesia de Religiosas Clarisas, mañana Domingo, cuarto del mes, á las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario para hacer alguna consideración sobre alguno de los Misterios.

El Miércoles, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará solemne función en la insigne Iglesia Colegial á las diez y media en la que, después de cantado el Evangelio, predicará el Sermón el M. I. Señor Dr. D. Manuel Requejo Pérez, canónigo Magistral de la misma.

Manual del Practicante de Medicina

Por el *Dr. D. Felipe Sáenz de Cenzano*, Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de *Dr. don Ricardo Lozano Monzón*, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

Por Telégrafo.

Madrid 25 Junio.

Ultima Hora

Coméntase ya en estos momentos muy favorablemente el llamado problema religioso, por el discurso concluyente y de gran efecto político que acaba de pronunciar el señor Canalejas.

(No detalla más el despacho que acerca de esto recibimos.)

—

La Prensa de hoy se lamenta en su mayoría de la gran agitación clerical porque se está atravesando.

—

Los republicanos se van á oponer resueltamente á la Constitución del Congreso (artículo 16) á que se entable discusión sin hallarse legalmente constituído.

—

El señor Canalejas ha recibido á la Comisión de damas católicas, para apoyar las peticiones dirigidas al Gobierno por todos los Prelados españoles.

El señor Canalejas, respetuosa y galantemente les ha hablado con claridad que persistirá en su campaña que cree correcta.

—

La Bolsa, oscila.

Los francos descienden hoy, perdiendo quince céntimos y las libras siete.

El Corresponsal.

COLEGIO

DE LOS HERMANOS MARISTAS EN **LOGROÑO.**

1.ª y 2.ª enseñanzas.—Comercio.—Idiomas.

Se admiten *internos, medio pensionistas y externos.* 7—10

EN BUEN SITIO.—Se cede sala con dos alcobas y comedor, á un matrimonio, una ó dos señoras ó señores.

En la Imprenta de este periódico Informarán. 3—4

RETRATOS

Grupos y paisajes

Fotografía Rioja.

Plaza de Aguirre, 1.—SORIA

Monte de Valonsadero.

El acreditado *Merendero* de José Lenguas ha sido reformado para mayor comodidad de los parroquianos.

Se sirven meriendas previo encargo.

Habrá fiambres constantemente así como Café y Licores de todas clases, Cervezas y Gaseosas.

Advertencia.

Encarecidamente rogamos á nuestros suscriptores de fuera, que para no interrumpir la buena marcha del periódico, se pongan lo antes posible al corriente de sus atrasos con esta Administración.

Soria: Tip. del Noticiero de Soria

Baños Sulfurosos de GRAVALOS (Logroño)

(Variedad Sulfhídrico-nitrogenada)

Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre

Médico Director: Dr. D. Miguel Bouthelier.

Los mejores de España para el tratamiento de Herpetismo, Escrofulismo, afecciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y génito urinarios, y en general de toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balneoterápicos y de fonda están dotados con arreglo á los últimos adelantos y á la altura que requieren las exigencias modernas.

Viaje á la estación de Alfaro (línea de Castejón á Bilbao), en donde hay coche diario que espera á los trenes de la mañana, para llegar á mediodía al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua y habitaciones, dirigirse á Mayoral Hermanos, General Zurbano, 3, Logroño, y durante la temporada, en Grávalos. 1—20

Con los Motores "Gardner,,

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA 12—14

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos-Aires.

Saldrá el día 14 de Julio el nuevo y grandioso vapor de ***14.000 toneladas.***

PRINCIPE DI UDINE

directo para Buenos-Aires.

Travesía en 15 días.

Insuperable confort en 1.ª clase.
Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Teléfono Marconi, etc.
Nueva instalación en 2.ª clase.

—COCINA ESPAÑOLA—

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:
Paseo de Colón. 29, 1.°, Barcelona. 5—10

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria. al precio de una peseta ejemplar.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individúo de laComisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat**, embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones); **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados. 23—80

LA GUIA DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.
Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.
Todo lo referente á los billetes kilométricos.
Los billetes circulares á volunlad del que viaja.
Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.
Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.
Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos *cada Guía.*

Soportales del Collado, 42.
SORIA

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS desea establecer en todas las ciudades de España **representantes** (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc.. á la clientela particular. **Altas novedades. Ultimas modas. Especialidades magníficas.**—25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y cénts. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse á Z. G. 543. Rudolf Nosse, St. Gallen, Schwiz. —18—

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

COGÑAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia.„—Don José Lenguas.—Soria. 30—50

EL LIBRITO DE LOS
CATORCE ROMANCES
Á LA
Pasión de Cristo
POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Tarjetas postales
DE SORIA

ESPECIALIDAD
de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales
(siendo de doble tamaño la vista de Soria)
CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale *treinta céntimos.*

Y cada una de las demás Postales á *quince céntimos.*

Dichas 30 postales sonlas siguientes:

—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
—Altar de la Ermita de San Saturio.
—Ermita de la Virgen del Mirón.
—Ermita de la Virgen de la Soledad.
—Claustro de la Colegiata.
—Otra vista de dicho claustro.
—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
—Iglesia de Santo Domingo.
—Portada de San Nicolás.
—Claustro de San Juan de Duero.
—Una entrada á dicho claustro.
—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)—
—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
—Estación del Ferrocarril de Soria.
—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
—Paseo del Espolón.
—Orillas del río Duero.
—Puente de hierro del Ferrocarril.
—Tipos de aldeanos en el Mercado.
—Pinares. Orillas del río Revinuesa.
—Monumento á Numancia.
—Vista general de las ruinas del solar numantino.
—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
—Colección de fíbulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

SOPORTALES DEL COLLADO, 42, SORIA.

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE:

COLLADO, 42.—SORIA

CAPRICHOS

Tarjeta-postal-Aeroplano
Sistema Blériot.

Es el colmo de las tarjetas postales.

Con ella puede construirse un aeroplano juguete que recorre en el aire unos ocho á diez metros de altura.

Esta tarjeta es de doble cartonaje y papel seda, con una planchita de aluminio (que es la hélice), una tira de caouchouc y un tubito sin enrollar.

Se sxplica en la Tarjeta la manera de construirse el aeroplano.

Cuesta tan solo cincuenta céntimos de peseta *y se vende en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42 Soria.*

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —39—

Ricos y exquisitos HELADOS, de José Lenguas.

Se sirven en el Casino de Numancia y á domicilio, previo aviso.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

-*VIGORIZA* lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA.*

***De venta en las principales farmacias del mundo y* Serrano, 30, MADRID.**
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

MOTOR Á GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de la Exposición, disponible ***Maquinaria*** calle del Barquillo, 28.—MADRID. 6—6

Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat,** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat,** en sus envases de origen.—Rehúsese toda imitación. 22—80

BAÑOS DE ARNEDILLO

Aguas termales, clorurado sódicas, sulfatadas, bromuradas,

con litio y rubidio, notablemente radiactivas.

Temperatura constante 52° 50c. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

-Las aguas de ARNEDILLO son **las mejores** para curar el reumatismo en todas sus formas y localizaciones, **gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis secundiaria y terciaria, catarro gastro-intestinal, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis,** fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de TODO TRAUMATISMO IMPORTANTE.

Los BARROS, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las ESTUFAS no tienen rival en parte alguna.

·Del exámen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archena tiene en un litro de agua gr. 3.530: Dax 1.094: Alhama de Aragón 0,741. Fitero, menos de un gramo: Montemayor 0.267 y ARNEDILLO 7.835, siendo por consiguiente las más mineralizadas.

Coche dirio desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Ecxmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo. 11—20

Balneario de PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas
1.636 metros sobre el nivel del mar
Temporada oficial: De 15 de Junio á 21 de Septiembre

Pídanse aguas, tarifas, folletos é informes, á la Administración General: Coso, 87.-Zaragoza. 8—19

Temporada de verano
Reapertura del kiosco de Martínez
(Sin rival en su clase)

Chocolates á la Madrileña á diez céntimos.—Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.

ALAMEDA DE CERVANTES
(Sucursal del Café Obrero). 11—20

Gran rebaja de precios en medias y calcetines confeccionados á máquina, con algodones superiores, difentes colores.

Se admiten encargos, con ó sin algodones á precios nunca vistos. También en las composturas hay gran rebaja.

Calcetines: los de 85 céntimos á 70 id.
Medias: las de una peseta á 0,90 cénts.

Florencia Reglero.

Fuentes, 3, (Buñolería).—SORIA. 4

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.